

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

123**SAN FERNANDO DE HENARES**

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

Expediente: CAL-09/90.

Titular: don Saturnino Terrón Lozano.

Actividad: venta de peces, pájaros, sus accesorios y comidas para animales con peluquería canina.

Emplazamiento: calle Badajoz, número 7.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente en el tablón de edictos del Ayuntamiento puedan formular las alegaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 1 de octubre de 2009.—El concejal de Política Territorial, Joaquín Martínez Martínez.

(02/2.052/10)